

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1345a.
SESION PLENARIA

Viernes 1 de octubre de 1965,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Ponnambalam (Ceilán) . . .	1
Discurso del Sr. López (Filipinas)	6
Discurso del Sr. Haekkerup (Dinamarca) . .	10
Discurso del Sr. Huot Sambath (Camboya) . .	13
Intervención del representante de Tailandia	15

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. PONNAMBALAM (Ceilán) (traducido del inglés): La historia registra y demuestra que, si bien los dirigentes y los gobiernos pueden haber estado preocupados con extender sus fronteras nacionales y han estado dispuestos a recurrir a la guerra como instrumento y medio de aumentar su poder, los seres humanos, tanto colectiva como individualmente, en todas las tierras y en todos los climas, se han aferrado a la idea de la paz. Esta se manifestó después de la primera guerra mundial mediante el deseo de formar una comunidad de naciones con objeto de proscribir la guerra. ¡Qué ironía de la historia que el ilustre autor del concepto en que se basó la Sociedad de las Naciones no pudiera convencer al poder legislativo de su propio país a que participara activamente en la labor de la Sociedad de las Naciones! Pero fue aún más irónico que la Sociedad de las Naciones se convirtiera posteriormente en un atolladero de buenas intenciones. Y en el mundo en general, el deseo colectivo de paz no había adquirido todavía suficiente ímpetu o fuerza para evitar un conflicto mundial aún más devastador. Sin embargo, al terminar la segunda guerra mundial los pueblos, cansados por la guerra, expresaron su determinación de fundar una organización para poner fin a la guerra como instrumento para solucionar problemas internacionales. Ese deseo colectivo de paz de los pueblos tomó forma coherente cuando los fundadores de las Naciones Unidas crearon una organización que, mediante la negociación, la conciliación y el arbitraje, evitaría que los conflictos y controversias internacionales llegaran a convertirse en guerras.

2. Me atrevo a creer, sin embargo, que al más optimista de los fundadores de las Naciones Unidas le hubiera sido difícil imaginarse en 1945 que la entidad que estaban creando entonces no sólo podría, en el transcurso de los veinte años siguientes evitar que los conflictos regionales se transformaran en

guerras generales, sino también incluir en las zonas de libertad y de soberanía nacional a muchas naciones sometidas, de manera que llegaran a convertirse en defensoras activas de un orden mundial estable.

3. Desde luego, nos damos cuenta de que existe cierta decepción — que a veces llega a ser desilusión — debido a que las Naciones Unidas no han logrado más de lo que han logrado hasta ahora. Pero incluso sus críticos más severos deben reconocer, tras reflexionar con serenidad, que las Naciones Unidas tienen un historial envidiable de éxitos tanto en la esfera política como en la económica.

4. Si no para todas las pequeñas naciones que se han independizado recientemente, por lo menos para la gran mayoría de ellas, las Naciones Unidas son el repositorio de las últimas esperanzas de salvación y supervivencia. Si me permiten un detalle personal, les diré que me enorgullece representar aquí al único de los países recientemente independizados que, gracias al ejercicio del libre sufragio de un pueblo libre dedicado a una vida democrática, ha podido cambiar dos veces su Gobierno en los diez últimos años y seguir manteniendo los principios de la Carta de las Naciones Unidas. No tenemos prácticamente divergencias con nuestros vecinos, y si surge alguna siempre tratamos de resolverla mediante negociaciones amistosas. Me satisface declarar que, al afirmar nuestra independencia, nos hemos abstenido siempre de formar parte de alianza alguna regional o de otro tipo como medio de garantizar nuestra seguridad nacional y nuestra integridad territorial. Confiamos en que los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas nos garantizarán colectivamente ambas cosas y también nos asegurarán el grado de estabilidad indispensable para que todas las naciones puedan alcanzar su plenitud. Espero sinceramente que en un futuro no muy lejano cada país renuncie a las alianzas, sobre todo a las alianzas militares, con la suprema confianza de que esta Asamblea mundial logrará no sólo que éstas sean inútiles sino que carezcan realmente de sentido.

5. ¿Cómo debería moldearse esta Organización y cómo ha de ser reforzado su mecanismo a fin de que llegue a ser un instrumento supremo y potente para establecer un orden mundial civilizado? Me atreví a sugerir que, mientras se consolide o refuerce el mecanismo existente para la negociación, la conciliación y el arbitraje, los Estados Miembros de este órgano deben manifestar su firme deseo colectivo de paz confiriendo a la Organización nuevos poderes de índole tal que ningún país piense siquiera en recurrir a las armas como posible medio de resolver sus controversias. Para lograr ese objetivo no bastará una fuerza de emergencia, creada apresuradamente tras algún acontecimiento ocurrido en alguna

parte del mundo que requiera la intervención activa de las Naciones Unidas.

6. A este respecto, estoy seguro de que todos acogeremos con beneplácito la medida concreta adoptada por el Gobierno del Canadá, anunciada por su distinguido Ministro de Relaciones Exteriores, y las medidas análogas adoptadas por los países escandinavos y otros países. Pero lo que preveo, y que quisiera recomendar a los Estados Miembros, es la creación de una fuerza permanente integrada a la que cada Estado Miembro, sea cual fuere su tamaño, su fuerza o importancia, su situación financiera, contribuiría con hombres y material, y que estaría a la exclusiva disposición y bajo el mando de las Naciones Unidas. Con objeto de evitar las críticas o los celos de que los países grandes pudieran ejercer indebida influencia, se puede tener cuidado de que ninguna gran Potencia esté representada con exceso debido a la magnitud de su participación militar y de que no tenga una voz preponderante debido a su contribución financiera. Tengo la viva esperanza de que cada país pequeño y mediano, sin excepción, contribuirá y participará activamente en esa empresa, y que todos los países medianos no vacilarán en apoyarla ampliamente. Y si mi humilde propuesta tuviera gran aceptación entre los demás Estados Miembros, me satisfaría prometer el apoyo de mi Gobierno como prueba de nuestra fe y sinceridad.

7. Cabe preguntar, en esta fase, cuál sería la función de esa fuerza especial y cuándo debería empezar a funcionar. Por el momento diría que la fuerza iría a interponerse en una zona donde, en opinión de las Naciones Unidas, existiera un grave e inminente peligro de conflicto armado; que crearía el ambiente y las condiciones necesarias para la solución pacífica del conflicto mediante la negociación o la mediación. Como ejemplo de tal situación podría mencionarse el caso en que hubiera una concentración de tropas de un país a lo largo de una frontera internacional, de manera que el país vecino pudiera temer verdaderamente una invasión. La fuerza se interpondría también entre los ejércitos de dos países que estuvieran realizando hostilidades y separaría a los beligerantes usando, en caso necesario, un mínimo de medidas coercitivas, y después crearía las condiciones necesarias para la negociación o la mediación.

8. Todo el mundo civilizado ha experimentado un gran alivio porque las dos grandes naciones que son la India y el Pakistán han accedido a la petición de las Naciones Unidas de hacer cesar el fuego. Si esos dos Estados no hubieran aceptado esa petición, es difícil imaginarse la magnitud de sufrimientos de su población mientras las Naciones Unidas decidieran la próxima disposición y reunieran lo necesario para aplicar medidas eficaces para hacer cesar el fuego. Dios quiera que no vuelva a repetirse tal cosa en un futuro previsible, pero si hubiera de ocurrir ¿no debería estar plenamente preparada nuestra Organización para intervenir con rapidez y eficacia por su propia iniciativa?

9. A este respecto, quisiera que no se interprete, ni directa ni indirectamente, que deseo reducir la responsabilidad especial que incumbe a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de preservar la paz mundial. Pero señalo con el debido respeto

que esa tarea no debe seguir siendo de su exclusiva competencia. Ha sido casi una tragedia que, a causa de la debilidad inherente de su estructura, el Consejo de Seguridad algunas veces no haya podido actuar eficazmente por falta de unanimidad. Aunque no trato de disminuir los poderes y funciones de ese órgano, deseo reafirmar que en última instancia y teniendo en cuenta que su composición es universal, incumbe a la Asamblea General preservar la paz del mundo y un orden internacional estable. Sería casi un desastre que esos dos órganos de las Naciones Unidas, que con arreglo a la Carta deben ser complementarios, llegaran a ser órganos rivales. La crisis que acaba de vencer este órgano, gracias a la grandeza de espíritu político demostrado por todos los interesados, no se debió fundamentalmente a la distribución de las responsabilidades que entrañan las operaciones de mantenimiento de la paz. En realidad, la crisis se debió a la determinación del grado en que la comunidad internacional está dispuesta a asegurar el mantenimiento de la paz mundial y prevenir los conflictos armados.

10. A mi juicio las actividades de las Naciones Unidas para lograr los objetivos de la paz mundial pueden dividirse en dos grupos generales: las de fomento de la paz, por una parte, y las de mantenimiento y preservación de la paz, por la otra.

11. Lamento sinceramente tener que empezar mis observaciones hablando de la necesidad de establecer un mecanismo para mantener y consolidar la paz. Quizá esté influido — consciente o inconscientemente — por el estado actual de las relaciones internacionales. Sin embargo, mi Gobierno concede la máxima importancia a las actividades de las Naciones Unidas para fomentar la paz. Acojo con beneplácito la iniciativa del Reino Unido, que ha pedido que este asunto se incluya en el programa de la Asamblea General; y aunque no cabe duda de que todos nos beneficiaremos de los estudios que se prevén, un sentimiento de apremio me incita a proponer que se tomen medidas inmediatas para emplear el mecanismo de que disponen las Naciones Unidas a este respecto. Cuando la sociedad civilizada ha llegado a aceptar de buen grado que el imperio del derecho indispensable para dirigir con orden y equidad los asuntos nacionales, ¿caso es mucho pedir que la Asamblea fije como objetivo suyo la evolución de normas de derecho internacional a las que podrían recurrir todos los Estados Miembros en sus relaciones mutuas?

12. En virtud de la Carta disponemos ya, como órgano principal, de la Corte Internacional de Justicia, cuyas opiniones son obligatorias para las partes que, de común acuerdo, le someten sus controversias. A fin de lograr el crecimiento de un órgano de derecho internacional que sirva para resolver los problemas internacionales actuales ¿no deberíamos elaborar medios para someter las controversias judiciales ante esa Corte? ¿No podríamos convenirnos de que debemos aumentar el número de problemas jurídicos que podríamos aceptar como justificables? ¿Es mucho esperar que, en esta era nuclear, nuestro deseo colectivo de paz no sólo nos permita aceptar como obligatorios los fallos en los casos litigiosos remitidos a la Corte, sino también elevar

a la categoría de decisiones judiciales obligatorias las opiniones consultivas solicitadas de la Corte? Si, como espero sinceramente esta sugerencia me es aceptable para la gran mayoría de los Estados Miembros, uno de los órganos principales de esta Organización logrará elevar su posición al máximo y llegará a ser nuestra arma más poderosa para la solución pacífica de las controversias internacionales.

13. Hago un ferviente llamamiento a las naciones grandes y poderosas que no han aceptado todavía la jurisdicción obligatorio de la Corte — que, al aceptarla han formulado reservas tan amplias que casi anotan esa aceptación — para que la acepten sin reservas en aras de la buena voluntad, la paz y la solidaridad internacionales. No dudo de que tal iniciativa de su parte provocará una reacción favorable entre algunas naciones pequeñas que tal vez no hayan demostrado gran entusiasmo en aceptar y reconocer la autoridad de la Corte, y espero que en un futuro bastante cercano se establezca un ambiente internacional en el que se considerará como norma, y no como excepción, que las controversias internacionales se resuelvan por la vía judicial.

14. Otro mecanismo de que deberían disponer las Naciones Unidas para estimular las actividades de fomento de la paz sería una fuerza política especial que podría intervenir incluso antes de que una controversia se hubiera convertido en una controversia justiciable. Afortunadamente, recientemente ha quedado demostrado que las Naciones Unidas pueden lograr una cesación de hostilidades y del fuego en diversas situaciones, aunque en la mayoría de estos casos las Naciones Unidas no han podido eliminar las causas fundamentales de los conflictos. Las Naciones Unidas han tenido que contentarse con mantener una misión sólo para asegurarse de que continúe la cesación del fuego. Como lo ha mostrado la historia reciente, esto ha provocado un sentimiento de frustración y desilusión entre las partes en litigio, y a una pérdida de fe entre muchas otras naciones que esperaban que se resolvieran definitivamente las causas de las controversias en las zonas de tirantez. Por lo tanto, me parece que debe ponerse inmediatamente a disposición de las Naciones Unidas un órgano compuesto de hombres eminentes y respetados que tengan una posición y un carácter representativo, quienes — en calidad de comité de las Naciones Unidas — pudieran trasladarse a la región del conflicto y conversar con los dirigentes y gobiernos de las partes en la controversia, elaborar los mejores medios para suprimir las causas de la tirantez y tratar de negociar una solución política de las divergencias principales. Cuando esos esfuerzos tuvieran éxito, serían comunicados a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad como una solución definitiva de la controversia. En el caso de que hubiera un margen de divergencia que no pudiera resolverse mediante acuerdo, el comité podría comunicarlo y dar al mismo tiempo su opinión sobre lo que sería una solución justa, equitativa y honorable a fin de que las Naciones Unidas la aprobaran y la hicieran aplicar. Me atrevo a sugerir que este comité político especial podría trasladarse a las regiones donde existieran divergencias políticas que pudieran provocar, aunque no fuese inmediatamente, la iniciación

de hostilidades. Tal comité podría formular observaciones, celebrar conferencias, evaluar la naturaleza y alcance de la controversia y elaborar medios para un arreglo entre las partes interesadas. En esos casos también, todo margen de divergencia podría ser comunicado con lo que, a juicio de la comisión, constituiría un arreglo equitativo y justo para que las Naciones Unidas lo pusieran en práctica.

15. Un tercer medio de aumentar la capacidad de las Naciones Unidas de fomentar la paz, así como su poder y prestigio, consistiría en aumentar su carácter representativo invitando a formar parte de la Organización a países como China e Indonesia. Entre nosotros hay Estados de todos los tipos de organización política y de todos los matices de filosofía política; sin embargo, cuando se trata de cuestiones de interés universal tales como la paz y el desarrollo económico de los países en desarrollo, los veinte últimos años han demostrado que no sólo es conveniente sino posible que este grupo heterogéneo de países, grandes y pequeños, se reúna en torno a una mesa de conferencias y trate conjuntamente de resolver estos problemas. A este propósito, no puedo por menos de creer que si a China, con su densa población que representa cerca de la sexta parte de la raza humana y ocupa una considerable extensión del continente asiático, la mantiene deliberadamente fuera de los consejos de esta comunidad internacional y se la trata como proscrita, tenderá a conducirse como si lo fuera. Si existe una conciencia colectiva del mundo — y se reconocerá fácilmente que sí existe — es preciso que estemos dispuestos a invitar al más proscrito a nuestra mesa de conferencias y a tratarle como a uno de nosotros y convencerle de que debe discutir con nosotros. De este modo, cabe esperar que en el transcurso del tiempo, si no en un futuro cercano, se podrá convencer a la China de que por su propio interés, si no por el de la comunidad internacional, le resultará mejor y más fácil atenerse a un código de conducta internacional y observar el derecho internacional.

16. Debo declarar categóricamente que, si bien favorecemos la admisión de la República Popular de China en esta Asamblea, ni mi Gobierno ni yo aprobamos gran parte de lo que el mundo identifica como su política y sus métodos. Sin embargo, me atrevo a creer que pocos o ninguno de nosotros desearía excluirla de esta Asamblea por ese motivo solamente, por más que detestemos y odiamos sus opiniones y propósitos, tal como los expresara su Ministro de Defensa, Mariscal Lin Piao, y, más recientemente, su Ministro de Relaciones Exteriores, Mariscal Chen Li. Dado nuestro objetivo declarado y universalmente aceptado de lograr el desarme total y la completa prohibición de las armas nucleares, la persistente exclusión de la China de la comunidad internacional, hace que ese objetivo resulte irreal e inaccesible mientras China, en su aislamiento pueda proseguir sus actividades en este terreno con libertad e impunidad absolutas.

17. También lamentamos señalar que Indonesia ha considerado oportuno retirarse de nuestra Organización. Hace relativamente poco tiempo que Indonesia sacudió el yugo colonial, lo que, si puedo decirlo

así, logró hacer gracias a los buenos oficios de las Naciones Unidas. Por eso, es muy lamentable que se haya mostrado impaciente al surgir la Federación de Malasia y haya decidido unilateralmente adoptar una política de enfrentamiento. Las circunstancias en que se retiró de esta Asamblea y el conocido apoyo y estímulo que recibió de la China son, a mi modo de ver, una razón más para esforzarse en admitir a la China y a Indonesia en los consejos de las Naciones Unidas; además, habría que efectuar un cambio para pasar del enfrentamiento a la aceptación, y ayudar con ello a que la composición de las Naciones Unidas sea realmente universal.

18. Las operaciones de las Naciones Unidas para el fomento de la paz no deben limitarse a resolver conflictos reales entre Estados sino extenderse a otros conflictos que existen incluso dentro de fronteras nacionales. Hay gran número de personas que, porque difieren en algunos aspectos de la autoridad gobernante están sometidas a un trato bárbaro e inhumano y, en consecuencia, están privadas de las condiciones indispensables para satisfacer sus aspiraciones. A este respecto, me parece trágico que Sudáfrica, un Estado Miembro de esta Asamblea, que prometió observar y cumplir los principios de la Carta entre cuyos objetivos está el estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, adopte casi inexorablemente una política de discriminación racial, de intolerancia y de opresión. Y aún peor, su Gobierno se ha burlado abiertamente de la serie de resoluciones y llamamientos de las Naciones Unidas. Lo triste es que se esté socavando la autoridad, la influencia y el prestigio de las Naciones Unidas, y que esto afecta incluso las propias bases. Han fracasado los llamamientos y las resoluciones. En realidad, parece que Sudáfrica ha aumentado su política de represión. No quiero sugerir que se ha llegado a un punto en que ese Estado debería ser excluido de la Organización, pero creo que, dadas las circunstancias, la Asamblea puede tomar medidas que obliguen a Sudáfrica a comprender que no puede dirigir sus asuntos, ni siquiera dentro de sus propias fronteras, de tal manera que provoque el odio y la condenación eterna de la opinión mundial.

19. La conducta de Sudáfrica desgraciadamente sirve de ejemplo a la minoría que tiene el poder en Rhodesia del Sur. Con un sufragio muy limitado, el Primer Ministro de ese territorio se propone declarar unilateralmente la independencia de su país, e incluso ha tomado medidas para afirmar sus intenciones mediante el intercambio de supuestos representantes diplomáticos con Portugal, país que no tiene en modo alguno un historial ejemplar en la aplicación de su política colonial.

20. Tomamos nota con agrado de que el Primer Ministro del Reino Unido ha expresado su desaprobación respecto de las intenciones y objetivos del Sr. Smith y de su Gobierno, pero creo expresar los sentimientos de la gran mayoría de los Estados representados aquí si expreso la esperanza de que el Gobierno de Su Majestad ejercerá toda su autoridad para establecer una Rhodesia del Sur en la que el árbitro definitivo de su destino sea la mayoría autóctona permanente de esa región.

21. No puedo concluir estas observaciones sobre los aspectos políticos de las funciones de las Naciones Unidas sin mencionar una cuestión que causa grave preocupación, especialmente a nosotros los asiáticos, a saber, la cuestión de Viet-Nam. Hablando como Miembro de la comunidad de naciones dedicada a preservar la paz internacional y, sólo por ese motivo, quisiera señalar que los Estados Unidos — por muy comprensibles que sean sus motivos con respecto a sus compromisos en Viet-Nam — tal vez deseen como primera medida, volver a examinar sus compromisos militares teniendo estrictamente en cuenta que, con el aumento de la escala de operaciones en esa región, aumentarían necesariamente los terribles sufrimientos de la gran mayoría de la población de esa infortunada tierra. Sus propias opiniones y su lealtad política parecen ser algo imprecisas y nebulosas. Pero el objetivo político final que debe ser más importante para la mayoría de nosotros es la creación de un movimiento nacional sano y autóctono, independiente de las armas extranjeras y del apoyo político extranjero. Cabe temer que el logro de ese objetivo se pueda comprometer por confiar en una acción armada desde fuera; pero estas palabras no deben interpretarse en el sentido de que condeno o disculpo la contribución en armas y material que, al parecer, la China aporta para extender el conflicto. Creo que, dadas las circunstancias, las Naciones Unidas deben explorar las posibilidades de utilizar su mecanismo y recursos para establecer un "cordón sanitario" en torno a Viet-Nam del Sur, aislándolo así de las presiones extranjeras y ayudando a la población indígena a expresar sus verdaderos deseos y aspiraciones respecto de su porvenir.

22. Si, como esperamos, los problemas políticos y de guerra fría que se han acumulado en los últimos años tienden a resolverse en un futuro próximo debido a la conciencia cada vez mayor de que la solidaridad y la amistad internacionales son necesarias como base para un orden mundial estable, los problemas económicos habrán de obtener una atención creciente de las Naciones Unidas. En todo caso, estoy seguro de que una verdadera amistad internacional sólo puede edificarse firmemente, en definitiva, si se basa en una creciente igualdad económica entre las naciones y los pueblos del mundo. Es triste ver que, en una época de abundancia y de progresos científicos espectaculares, exista una desigualdad cada vez mayor entre los países del mundo. La mitad de los habitantes de la Tierra padecen de desnutrición o de mala nutrición, y gran parte de la población adulta sigue siendo totalmente analfabeta. A este respecto, es un aspecto terrible de la época actual el que los gobiernos del mundo gasten hasta 14 millones de dólares por hora en armamentos.

23. En su esfuerzo para lograr la igualdad, las naciones insuficientemente desarrolladas no sólo empiezan con una gran desventaja en relación con los países adelantados, sino que además tienen que luchar con el problema que plantea una tasa de crecimiento de población que es casi dos veces mayor que la de los países desarrollados. El pasado reciente se ha caracterizado por una desigualdad creciente y por una diferencia cada vez mayor entre el ingreso per cápita de los países en desarrollo y el de los

países desarrollados. Se trata de una simple cuestión aritmética: a menos que la tasa de aumento del ingreso per cápita de los países en desarrollo exceda considerablemente del ingreso per cápita de los países desarrollados, no hay la menor posibilidad de disminuir la desigualdad internacional y de impedir que se extienda en el plano internacional la tirantez que conocemos dentro de las fronteras nacionales. Y temo que si no se adoptan medidas concertadas para poner remedio a ese desequilibrio, puede ocurrir que el mundo presencie el enfrentamiento de una pequeña minoría de naciones ricas con una gran mayoría de naciones cada vez más pobres.

24. Las Naciones Unidas, conscientes de su responsabilidad en la esfera económica, se han fijado un objetivo relativamente modesto, pero — sería de esperar — realizable. Han designado la década actual como Decenio para el Desarrollo, al final del cual el ritmo del crecimiento económico de los países en desarrollo, es decir, de su ingreso nacional colectivo, deberá haberse acelerado hasta alcanzar un mínimo del 5% anual. Después de haber fijado ese objetivo, la comunidad internacional se dedicó, en la reciente Conferencia sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra, a elaborar los medios para lograr ese fin. La Conferencia reconoció que el problema de acelerar el desarrollo entrañaba el de reducir el déficit comercial, tanto mediante la política nacional como mediante el esfuerzo internacional en la esfera del comercio y de la ayuda. En el informe del Sr. Prebisch, Secretario General de la Conferencia^{1/}, se estimaba que el déficit comercial de los países en desarrollo podría llegar a una magnitud de 20.000 millones de dólares en 1970, y que era preciso suprimirlo para poder lograr el propósito del Decenio. Lamento subrayar que la evaluación del progreso realizado al llegar a la mitad del Decenio no ha revelado resultados alentadores. En un informe del Consejo Económico y Social se duda de que el progreso logrado represente un mejoramiento incluso en comparación con la segunda mitad del decenio de 1950. Se agrega en ese informe que será preciso hacer esfuerzos más intensos para acelerar la producción, lograr una expansión del comercio y ampliar la corriente de capital y ayuda del exterior, si se han de lograr los objetivos para el final del Decenio.

25. Examinemos las causas de este fracaso. La Conferencia sobre Comercio y Desarrollo ha insistido constantemente en que los propios países en desarrollo deben movilizar los recursos internos necesarios para acelerar el desarrollo económico. Reconozco que no todos los países en desarrollo han realizado un progreso adecuado a este respecto, pero señalaré también que en opinión del Sr. George Woods, Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento — cito un pasaje del artículo que publicó en el Times de Londres del 16 de septiembre de 1965 — un número considerable de países en desarrollo, más o menos un tercio del total, "parece estar progresando constantemente a pesar de los obstáculos económicos".

26. No cabe duda de que lo que está deteniendo el progreso en esos países no es la falta de esfuerzo

^{1/} Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vol. I, Acta Final e Informe (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

interno sino la falta de las divisas necesarias. Cito de nuevo al Sr. George Woods:

"... los datos que se conocen acerca de los proyectos y programas de desarrollo de los países insuficientemente desarrollados, según la bien fundada opinión del personal del Banco Mundial, parecen indicar que en los cinco próximos años se podrían emplear para el desarrollo, en forma sumamente productiva, de 3.000 a 4.000 millones de dólares anuales más de los que se le dedican ahora."

27. Una forma en que podrían ponerse a disposición de los países en desarrollo las divisas necesarias, sería, desde luego, la ayuda financiera directa de los países desarrollados. Pero la situación actual indica que la corriente de asistencia económica a los países en desarrollo no ha variado desde 1961. Huelgan los comentarios sobre el alcance del compromiso asumido en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo por cada una de las naciones desarrolladas, de transferir el 1% de su ingreso anual a los países en desarrollo.

28. Desde luego, una solución preferible a la ayuda sería la expansión del comercio. Pero aquí también las perspectivas son deprimentes. La economía de muchos países en desarrollo depende de las exportaciones agrícolas; en algunos casos — como, por ejemplo, el de mi propio país — se depende casi exclusivamente de ellas. Es bien sabido que, durante un largo período, los precios de los productos primarios tienden a disminuir mientras que los precios de las manufacturas tienden a mantenerse estables, si es que no aumentan. En efecto, los precios de los bienes de capital necesarios para un determinado grado de industrialización de los países en desarrollo han tendido a aumentar a través de los años, creando inevitablemente serias dificultades en la balanza de pagos de los países en desarrollo. A este propósito, quisiera agregar que, en varios países, los esfuerzos realizados para mejorar la producción agrícola mediante el cultivo intensivo se han traducido en un aumento considerable del volumen de la producción, pero que el efecto sobre los ingresos obtenidos de las exportaciones ha sido pequeño o nulo. Cito ahora un pasaje de The Economist del 10 de julio:

"Las exportaciones vitales de muchos países tropicales de América Latina, el Caribe y África se están vendiendo a precios más bajos, en términos reales, que en el peor momento de la depresión que hubo entre las dos guerras."

29. El cacao y el azúcar han sido gravemente afectados, y es triste y desalentadora la perspectiva para el coco y el caucho, dos cultivos básicos que sostienen la economía de mi país. El precio de la copra ha bajado bruscamente hace poco y el Grupo Internacional de Estudios sobre el Caucho predice una constante disminución en el precio del caucho. Como resultado de ello, Ceilán y varios otros países de producción primaria verán que los valerosos esfuerzos que hacen en la agricultura para la exportación se perderán debido a fuerzas que no dependen en absoluto de su voluntad. Temo que algunos de los países en desarrollo se vean obligados, a falta de una estructura de precios más racional, a pasar a un nivel más bajo de autosuficiencia improductiva, con la consiguiente reducción de sus niveles de vida.

30. Sin embargo, soy lo bastante optimista para esperar que la comunidad de naciones considerará que no conviene que esto ocurra. Por mi parte, deseo aprobar y apoyar en la forma más enérgica el llamamiento que hizo en una reciente reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo el Sr. Prebisch, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para que se aportase la buena voluntad política necesaria para utilizar el mecanismo existente de las Naciones Unidas a fin de resolver el problema de los bajos precios de los productos primarios mediante arreglos internacionales sobre los precios de dichos productos y elaborando, cuando fuera factible, acuerdos para financiar la acumulación de reservas de estabilización con objeto de controlar el mercado.

31. En toda su historia escrita, el hombre nunca ha tenido tantas posibilidades como ahora de utilizar para su bienestar los amplios recursos de la tierra y su propia inventiva. Sin embargo, parece haberle abandonado el deseo de vivir, y resulta irónico que la sabiduría acumulada a través de los siglos no sea suficiente para evitar que el hombre siga creando armas para su propia destrucción.

32. Hace mucho que ha caducado la época de las piadosas trivialidades en pro de la causa de la paz. Hubo momentos, incluso en este siglo, cuando la victoria en la guerra se consideraba como un objetivo deseable, no sólo porque confería un título legítimo sobre un territorio mal adquirido, sino también porque realzaba el prestigio de las naciones y de sus dirigentes, Genghis Khan, Alejandro, César, Aníbal y Napoleón constituyen buenos ejemplos de hombres de distintas épocas a quienes la guerra aseguraba, en cierto sentido, su lugar en la historia. Pero han cambiado los tiempos y con eso también han cambiado las armas. No necesito recordar a esta Asamblea la terrible potencia de las nuevas armas que se están creando ahora. Al pensar en ello, me entristece ver que la espantosa perspectiva de una completa aniquilación no ha bastado para inducir al hombre a suprimir la guerra de su vocabulario y proscribirla de su pensamiento.

33. Hace 2.500 años, ese venerado Sabio del Oriente, Gautama Buda, dijo:

"Si un hombre conquistare mil veces a mil hombres en una batalla, y otro hombre conquistare a uno solo, a sí mismo, éste sería el conquistador más grande."

Este ideal, no alcanzado todavía, de todas las religiones nunca llegará a alcanzarse si el odio del hombre llega hasta el punto de que, tratando de conquistar a otros, se destruya a sí mismo.

34. Sr. LOPEZ (Filipinas) (traducido del inglés): En primer lugar, permítanme que aproveche esta oportunidad para expresar mi agradecimiento por las manifestaciones de solidaridad que mi delegación ha recibido de todas partes, incluso del Secretario General y de diversas delegaciones, después del desastre que ha sufrido mi país debido a la erupción del volcán Taal. En una ocasión como esta es que nuevamente nos damos cuenta de la antigua verdad de que todos somos vecinos, agrupados en nuestro

frágil planeta, y de que todos los hombres son hermanos en el sufrimiento y la compasión.

35. Sr. Presidente, deseo asociarme a los que me han precedido en esta tribuna para expresarle mis calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Esta elección constituye un reconocimiento de sus eminentes cualidades personales, así como un tributo al gran país que usted representa tan bien. Confiamos en que, bajo su acertada dirección, la Asamblea General podrá hacer frente a las graves dificultades que se plantean a la paz y el bienestar de la humanidad.

36. La delegación de Filipinas inicia los trabajos del vigésimo período de sesiones con una fe renovada en nuestra capacidad de lograr que las Naciones Unidas sean un instrumento cada vez más eficaz para preservar la paz del mundo mediante la libertad, la justicia y el fomento de las normas del derecho en las relaciones internacionales. Este sentido de esperanza renovada emana principalmente de tres acontecimientos importantes que reafirman el deseo y la capacidad de nuestra Organización de lograr los propósitos enunciados en la Carta.

37. En primer lugar, nos satisface mucho el éxito del Consejo de Seguridad al lograr una cesación del fuego entre la India y el Pakistán. Aunque la cesación del fuego no es todavía completamente efectiva y la tregua es aun precaria, debemos acoger con beneplácito este acontecimiento como prueba de la eficacia del Consejo de Seguridad siempre que actúa con voluntad y propósito indivisos, con la dedicada cooperación del Secretario General, como se prevé en la Carta. Sin embargo, nuestra satisfacción y nuestro optimismo están condicionados por la conciencia de que la raíz del conflicto es demasiado honda y fuerte para justificar cualquier esperanza de una solución fácil o inmediata. Se necesitará tacto y paciencia infinitos para lograr una paz duradera.

38. En segundo lugar, nos alienta que se haya restaurado el funcionamiento normal de la Asamblea General. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, hábilmente dirigido por el Sr. Alex Quaison-Sackey, distinguido Presidente de la Asamblea en su decimonoveno período de sesiones, nos ha permitido vencer una crisis constitucional que durante cierto tiempo paralizó a la Asamblea General. Afortunadamente para la humanidad, la Asamblea ha recuperado su dinamismo a tiempo para hacer frente al creciente volumen de tareas pendientes. Mi delegación desea rendir homenaje a las delegaciones que, por su prudente espíritu político, han ayudado a llegar a un entendimiento que ha permitido a la Asamblea General salir de un estado de frustración. Sin embargo, la delegación de Filipinas cree que ese feliz resultado no debe dar lugar a complacencia. Por el contrario, debemos tratar de lograr inmediatamente un acuerdo sobre las modalidades necesarias para iniciar operaciones de mantenimiento de la paz en el futuro. Sólo así podremos hacer frente con rapidez a cualquier amenaza a la paz sin provocar otra crisis constitucional que podría destruir a las Naciones Unidas. Tal acuerdo debe estar en conformidad con la letra y el espíritu de la Carta y respaldar, en especial,

el principio de la responsabilidad colectiva de los Estados Miembros de mantener la paz internacional.

39. En tercer lugar, la delegación de Filipinas está muy satisfecha por la ratificación de las modificaciones de la Carta que prevén un aumento de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. Además de ser una prueba de la capacidad de las Naciones Unidas de crecer y modificarse dinámicamente, esas enmiendas permiten que las naciones de Asia y Africa tengan una representación más equitativa en esos dos órganos principales, y les da una oportunidad para aportar una contribución más positiva a los trabajos de la Organización en su conjunto. Podrán expresar plenamente las aspiraciones de la humanidad a la paz y el bienestar, profundizando así su identificación con la Organización y su compromiso de atenerse a sus propósitos y principios.

40. La delegación de Filipinas también se siente alentada por el hecho de que, a pesar de que la Asamblea General se encontró en un callejón sin salida, nuestra Organización, junto con los organismos especializados, pudo continuar sin interrupción muchas de sus actividades esenciales en las esferas política, económica y social. Desde luego, esto ha sido el reflejo de la determinación de nuestros gobiernos y pueblos de que ningún obstáculo debe impedir los esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacional y para fomentar la libertad y el bienestar. De esta manera hemos afirmado la primacía de la vida humana y el principio de que las Naciones Unidas se han hecho para el hombre y no el hombre para las Naciones Unidas.

41. De estas consideraciones que permiten abrigar esperanzas, pasamos con tristeza a la situación existente en Asia. El cuadro asiático es verdaderamente sombrío. Es una ironía de la historia que esa región, que enseñó al mundo el poder de la no violencia y que dio a las Naciones Unidas la idea del Año de la Cooperación Internacional, tenga que estar trastornada, desde un extremo al otro, por conflictos sin resolver, enfrentamientos armados y la guerra abierta.

42. La situación en Laos, si bien está tranquila por el momento, sigue siendo precaria y es una amenaza potencial a la paz de esa región. Ha continuado el enfrentamiento político, económico y militar entre Indonesia y Malasia, y la situación en la propia Malasia se ha perturbado recientemente por la secesión, y en Indonesia, anoche mismo por una rebelión. Corea y Viet-Nam siguen divididos; además, Viet-Nam es el campo de batalla de una guerra cuyo fin no se prevé todavía. Como hemos señalado antes, la India y el Pakistán han convenido en cesar el fuego, pero el hecho de que pueda ocurrir una trágica guerra entre esas dos naciones hermanas prueba lo frágil que ha llegado a ser la paz en Asia.

43. Y no sólo hay una amenaza a la paz sino también a la supervivencia humana. Sobre Asia se cierne ahora la amenaza de una mayor proliferación nuclear. La China comunista está a punto de convertirse en Potencia nuclear. Indonesia ha anunciado su intención de serlo también. Las consecuencias de esos acontecimientos son sumamente graves para los demás países asiáticos. Existe ya una creciente presión en la India para fabricar la bomba atómica. ¿Cuánto

tiempo transcurrirá antes de que el sentimiento de inseguridad, aumentado por el temor de que un sistema eficaz de desarme universal no pueda elaborarse a tiempo, provoque una carrera de armamentos nucleares en Asia?

44. Los aspectos negativos de la situación en Asia son tan alarmantes que tienden a obscurecer los aspectos positivos. ¿Qué importa que una serie de países asiáticos tengan estabilidad, sean prósperos y que el sistema democrático triunfe en ellos si las condiciones generales de la región indican un proceso que puede convertirla en un campo de combate para Potencias contendientes? Predomina la impresión de agitación y violencia: Asia es un "mar de disturbios" que amenaza con sumergir todos los acontecimientos constructivos de los dos últimos decenios.

45. Sin embargo, este momento de prueba para Asia es también una época de oportunidades para todos los que se preocupan por su situación y su destino. Para nosotros, los Estados asiáticos recientemente independizados, la prueba consiste en estar a la altura de las responsabilidades que entraña la libertad, en preservar nuestra independencia contra todas las formas del dominio imperialista y colonialista, ya sea el antiguo o el nuevo, y en considerar el bienestar de nuestros pueblos en una Asia libre y pacífica como una finalidad digna de nuestra suprema dedicación y de nuestra constante lealtad.

46. El nacionalismo asiático reclama para los nuevos Estados asiáticos un papel, compatible con la independencia y la dignidad recobradas, en la misión vital de asegurar su propia supervivencia. El concepto de ese papel varía de una nación a otra en Asia. Basándonos en nuestra amarga experiencia, los filipinos consideramos que la agresión comunista y la subversión han sido y siguen siendo las principales amenazas a la libertad y a la estabilidad en Asia. Mientras continúen esas amenazas será necesario concertar acuerdos bilaterales y regionales de defensa con las Potencias amigas no asiáticas, como los acuerdos que ha concertado Filipinas en ejercicio del derecho que le confiere la Carta. A las naciones que se oponen a tales acuerdos de defensa, les decimos que mientras las Naciones Unidas no hayan establecido un mecanismo permanente para el mantenimiento de la paz y no hayan elaborado el sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta, consideramos que son indispensables esos acuerdos bilaterales y regionales. Al mismo tiempo, estamos dispuestos a apoyar propuestas que aceleren la consecución de esa finalidad doble de las Naciones Unidas: mantener la paz y la seguridad colectiva.

47. Por su parte, las Potencias no asiáticas que comparten la responsabilidad de la defensa de la región deberían colocar sus relaciones con los nuevos Estados asiáticos sobre una base compatible con los objetivos del nacionalismo asiático. Como dijo el Presidente Diosdado Macapagal de Filipinas, ésta es una de las inevitables consecuencias de la independencia asiática. Una relación viable entre Asia y las Potencias de otros continentes, no puede construirse ni mantenerse sobre ninguna otra base. El responder en forma creativa a las exigencias del nacionalismo asiático es una de las tareas decisivas

de las Potencias no asiáticas que tengan auténtico interés en el bienestar de la región.

48. Una respuesta de esta índole podría tomar la forma de un sincero apoyo a los esfuerzos de los gobiernos asiáticos para elaborar una estructura de estabilidad y paz en Asia, dentro de la cual sus naciones componentes puedan progresar libremente. Según dijo el Presidente Macapagal:

"Hoy día, la enorme necesidad de esta región es una paz estable que proporcione la indispensable seguridad para el desarrollo sin obstáculos de todas las naciones de la región. Se necesita alguna forma de asociación regional, basada en afinidades naturales, y por ello, permanentes e indestructibles, que superen los conflictos superficiales de interés y trasciendan las divergencias temporales de enfoque político."

49. Para las Naciones Unidas, la prueba inmediata estriba en el importantísimo campo de la seguridad, y la primera condición es reforzar tanto la voluntad de mantener la paz como el mecanismo necesario para ello. La rápida decisión del Consejo de Seguridad, de pedir una cesación del fuego entre la India y Pakistán ha mostrado en forma impresionante que el Consejo puede mantener eficazmente la paz si los miembros permanentes actúan de común acuerdo, como se prevé en la Carta, y si los miembros no permanentes desempeñan el papel prudente de catalizadores para lograr un acuerdo unánime. Es preciso hacer todos los esfuerzos posibles para que esa manera de actuar en pro de la paz llegue a ser la norma, y no la excepción, en el Consejo de Seguridad.

50. Esa acción conjunta parece ser obligatoria cuando se recuerda que la China comunista, que predica y practica una doctrina de odio y violencia, ha tratado deliberadamente de reavivar las llamas de la guerra en el subcontinente indio con objeto de fomentar sus propias finalidades agresivas y expansionistas. No cabe duda de que la intervención directa de la China comunista provocaría una contraintervención por parte de otras Potencias, lo cual desencadenaría una conflagración mundial que, en esta época de armas termonucleares, podría llevarnos a una irremediable catástrofe.

51. Teniendo en cuenta esa irresponsable conducta de la China comunista en la guerra entre la India y el Pakistán, Filipinas reafirma su oposición al reconocimiento de cualquier derecho al régimen de Pekín para representar a la China en las Naciones Unidas. El reconocerle algún derecho sería recompensar la agresión y sancionar la descarada política bélica de ese régimen contra todo el que se opone a su arrogante ambición de dominar el mundo, inclusive contra los que antaño eran amigos y aliados ideológicos suyos. Esto equivaldría a apoyar su siniestra doctrina de la necesidad de la guerra, incluso la guerra nuclear, como instrumento para asegurar el triunfo de la ideología comunista. ¿Cómo podría reconocer la Asamblea General un régimen que muestra un profundo desprecio por las Naciones Unidas y acepta abiertamente doctrinas que están en absoluta contradicción con los principios y propósitos de nuestra Carta?

52. Respecto de la situación en Viet-Nam, Filipinas seguirá ayudando a la República de Viet-Nam dentro de sus medios y a petición de ésta en su firme lucha para rechazar la infiltración y la agresión comunistas. Al mismo tiempo, esperamos que dentro de poco sea posible lograr una cesación del fuego que permita a las partes en la controversia reunirse en torno a una mesa de conferencias y buscar una solución pacífica.

53. En cuanto a la cuestión de Corea, Filipinas sigue apoyando los objetivos de las Naciones Unidas en Corea y la existencia de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, encargada de lograr esos objetivos. Del mismo modo, Filipinas reitera su apoyo al derecho del pueblo alemán de decidir su propio destino de conformidad con el principio de la libre determinación y dentro del marco de la paz y la seguridad de Europa.

54. Filipinas ha patrocinado, con El Salvador y Nicaragua, la solicitud de incluir en nuestro programa el tema titulado "La cuestión del Tíbet" [A/5931] debido a que sigue la supresión de los derechos y libertades fundamentales del pueblo tibetano. La situación en el Tíbet sigue causando gran preocupación a la comunidad internacional, y deben hacerse esfuerzos para lograr los objetivos de la resolución 1723 (XVI) de la Asamblea General.

55. Filipinas seguirá apoyando la labor del Comité de los Veinticuatro^{2/} hasta que se aplique plenamente la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV) de la Asamblea General] y hasta que se conceda la libertad a la última nación sometida. No debemos escatimar nuestros esfuerzos hasta lograr la supresión total del colonialismo. Ayudaremos a los pueblos coloniales no sólo a alcanzar su independencia política sino también a emanciparse económicamente, a disponer de sus recursos naturales y a dirigir su propia expansión comercial y su desarrollo industrial.

56. Filipinas seguirá tomando parte en la lucha contra las políticas racistas de la República de Sudáfrica. De conformidad con nuestra firme oposición a la política de apartheid, estamos dispuestos a cooperar en la aplicación de otras medidas prácticas para poner fin a esa perniciosa forma de racismo y de opresión racial.

57. Filipinas, que ha sido miembro, casi sin interrupción desde 1946, de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, difícilmente necesita reiterar su firme consagración a la tarea de fomentar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Al acercarse el vigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, mi delegación está más decidida que nunca a que la antorcha de las Naciones Unidas en pro de la dignidad y la libertad humanas, cuyos destellos se vieron por primera vez en 1948, ilumine los lugares más remotos de la Tierra. Y ahora que casi se ha terminado de redactar, los pactos de derechos hu-

^{2/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

manos, la propuesta de Costa Rica de crear un puesto de Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [A/5963] es lógica y oportuna, y la Asamblea General debe examinarla con todo el cuidado que merece.

58. Filipinas sostiene su fiel adhesión al imperio del derecho, y considera que todos los Estados Miembros harían bien en adoptar la primera medida fundamental para demostrar su adhesión aceptando, sin más demora, la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. Teniendo en cuenta este principio, Filipinas seguirá reivindicando Sabah — o Borneo del Norte —, reivindicación cuya solución sigue siendo una condición indispensable para que vuelvan a establecerse relaciones normales entre Filipinas y Malasia.

59. Quisiera terminar mi declaración con una breve referencia a recientes acontecimientos en el terreno económico. Nos hallamos ahora a mitad de camino en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ya es hora de hacer el balance del progreso realizado hacia la finalidad que fijamos hace cuatro años, a saber, un ritmo mínimo anual de crecimiento económico del 5% en los países en desarrollo al finalizar el Decenio para el Desarrollo.

60. La primera mitad del Decenio para el Desarrollo nos da muy poco motivo para estar satisfechos. A pesar de los constantes esfuerzos realizados en los cuatro últimos años, el ritmo de crecimiento que han logrado los países en desarrollo es muy inferior al objetivo del 5% e incluso es más bajo que el ritmo de crecimiento de la segunda mitad del decenio anterior. Por el contrario, los países desarrollados han alcanzado tasas de expansión más elevadas durante ese mismo período. De ello se desprende que la diferencia entre las naciones ricas y las naciones pobres, lejos de haber disminuido, se ha hecho aún mayor en los cuatro últimos años.

61. La expansión del comercio es esencial e indispensable para el crecimiento económico acelerado de los países en desarrollo. Los cuatro primeros años del Decenio para el Desarrollo indican aumentos en sus ingresos procedentes de la exportación, pero éstos también son proporcionalmente inferiores a los de los países desarrollados, y están por debajo de la cifra media para el mundo en su totalidad. En consecuencia, la participación de los países en desarrollo en las exportaciones totales del mundo ha disminuido aún más durante la primera mitad del Decenio para el Desarrollo.

62. Por consiguiente, debemos redoblar nuestros esfuerzos, tanto en el plano nacional como en el internacional. La comunidad internacional debe aportar para el desarrollo económico recursos aún mayores que los que se le han dedicado ya. Afortunadamente, durante la primera mitad de este decenio hemos tomado varias iniciativas y establecido las instituciones que han de indicarnos la dirección en que debemos evolucionar. Se ha tomado la decisión de aumentar los recursos del Fondo Monetario Internacional y los del Banco y de sus organizaciones subsidiarias; de reorganizar y aumentar los recursos disponibles para los programas de desarrollo de las Naciones Unidas; de crear bancos regionales de desarrollo, y de establecer la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Pero, como es lógico lo que debe venir después son decisiones que expresen la voluntad política de asegurar que esas iniciativas e instituciones den resultados óptimos.

63. Hace apenas un año, la Asamblea General creó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por medio de la cual se esperaba reorganizar la estructura del comercio internacional a fin de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. En el intervalo, la Conferencia pasó por la difícil fase de la organización. Esa experiencia, lamentamos tener que decirlo, no nos ha alentado mucho. Si bien la Conferencia ha progresado, el terreno ganado no se ha obtenido fácilmente, ni ha sido cedido con generosidad. Desde luego, nos preocupa que la Conferencia pueda convertirse en un campo de enfrentamiento económico en lugar de ser una tribuna de asociación y cooperación internacionales. Los países en desarrollo ponen grandes esperanzas en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo; sería trágico que quedara reducida a la impotencia sólo porque los países desarrollados con que comerciamos no se diesen cuenta de que su labor no puede limitarse a los derechos y obligaciones jurídicos, en los que insisten obstinadamente, sino que debe tratar de la aplicación de la justicia y de la equidad. La Conferencia trata de rectificar los sistemas comerciales injustos y la conducta comercial que ha sido impuesta a los países menos desarrollados durante siglos de dominación extranjera.

64. Aunque nos preocupan los problemas políticos e ideológicos que han conducido o pueden conducir a la guerra, no debemos olvidar que los enfrentamientos más peligrosos del futuro surgirán de una irreconciliable división del mundo en naciones ricas que son cada vez más ricas y en naciones pobres que son cada vez más pobres. No podemos evitar esa fatal enemistad a menos que los países desarrollados acepten rápida y deliberadamente la obligación de modificar sus objetivos y métodos económicos a fin de atender a las necesidades y aspiraciones de los países insuficientemente desarrollados y de los países en desarrollo. Esta no es una expresión de pesimismo ni de extremismo, sino una simple exposición de hechos.

65. La creación de bancos regionales de desarrollo en América Latina, en Africa y ahora en Asia, constituye uno de los mejores ejemplos de la cooperación internacional en la esfera del desarrollo económico. La idea de un banco asiático para el desarrollo tomó forma por primera vez en la Conferencia de Ministros sobre la Cooperación Económica Asiática, celebrada en Manila en diciembre de 1963. Su proyecto de instrumento constitutivo será examinado en la segunda Conferencia de Ministros que ha de ser convocada, también en Manila, antes de fines de este año. Esperamos que no tardará en seguirla una conferencia de plenipotenciarios, después de lo cual, dicho instrumento quedará abierto a la firma. Por lo tanto, nos alienta mucho la reacción positiva con respecto a este banco, especialmente de los países desarrollados que no son de la región asiática. No cabe duda de que el banco asiático de desarrollo

desempeñará un papel importante, si no decisivo, en el desarrollo económico de los países de la región asiática. Mi Gobierno ha ofrecido locales en Manila para la sede del banco, lo cual es una prueba de nuestra confianza y de nuestra fe en su papel histórico y vital. Me complace reiterar ahora nuestra invitación oficial.

66. Me he referido a diversas cuestiones que tienen la máxima prioridad en el programa del actual período de sesiones. Muchas de ellas afectan a Asia y nos causan enorme preocupación. En los últimos años, mi Gobierno ha tratado de ayudar en la solución pacífica de diversas controversias y conflictos en nuestra región. Al mismo tiempo, Manila, la capital de mi país, ha sido el centro de nuevas y prometedoras iniciativas, con objeto de intensificar la cooperación para fomentar el comercio y el desarrollo industrial en la región de la CEALO. Basándome en esta experiencia, me es grato prometer tanto a usted Sr. Presidente, como a la Asamblea, la plena y leal cooperación de Filipinas en la planificación y aplicación de un mejor y eficaz programa de las Naciones Unidas para mejorar la condición humana y defender la paz.

67. La preparación y ejecución de este programa de paz y bienestar debería adquirir un tremendo ímpetu con la histórica visita que Su Santidad el Papa Paulo VI hará a las Naciones Unidas dentro de tres días. La presencia entre nosotros de ese gran hombre dedicado a la paz, venerado y amado guardián de los valores espirituales más firmes de la humanidad, nos servirá de inspiración para luchar con más energía por lograr la armonía y la comprensión. Reconociendo el verdadero significado de su dirección, aceptamos con dignidad y humildad la esencia del mensaje que ha de traernos.

68. Sr. HAEKKERUP (Dinamarca) (traducido del inglés): Sr. Presidente: es para mí gran satisfacción transmitirle las cordiales felicitaciones del Gobierno y la delegación de Dinamarca con motivo de su elección para el alto cargo de Presidente de esta Asamblea. Tengo el privilegio de conocerlo desde hace mucho tiempo y sé que es un estadista experimentado y capaz. Siempre he apreciado el espíritu de cooperación y la comprensión de que ha dado pruebas en los asuntos que hemos tenido que tratar. Todos conocemos su competencia excepcional y nos congratulamos de que el continente al que pertenezco esté representado en la presidencia de esta Asamblea por tan distinguida persona. Estamos seguros, señor Presidente, de que, con su acertada orientación, esta Asamblea va a proceder firmemente hacia la solución del sinnúmero de problemas con que nuestra Organización tropieza.

69. Al comienzo del vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, dejamos atrás una grave crisis que hemos podido vencer gracias a la actitud conciliadora de los Estados Unidos, que no ha sido lo menos importante. Sin embargo, aunque la crisis ha sido seria, ha ampliado nuestra experiencia en algo fundamental. Nos ha permitido ver claramente que, debido al concepto idealista que teníamos de esta Organización mundial, le habíamos confiado misiones que le resultaban demasiado difíciles y que escapaban a lo políticamente factible en nuestra

comunidad mundial, todavía tan distante de la perfección. La Organización ha descendido literalmente a la realidad política y con la experiencia que hemos adquirido, vamos a seguir ahora con cautela, aunando nuestros esfuerzos para darle vigor. Al mismo tiempo que creamos un ambiente político saludable para las relaciones internacionales, hemos de desarrollar nuestra Organización para que pueda conseguir lo que sus fundadores pensaban cuando la crearon hace veinte años: mantener la paz y la seguridad internacionales y crear mejores condiciones económicas y sociales para todas las naciones y todos los pueblos.

70. Para Dinamarca — y creo que ello se aplica a todas las naciones pequeñas — el mantenimiento de la paz es la función básica de las Naciones Unidas. Por consiguiente, creemos que una de las tareas más necesarias que hay que realizar en el vigésimo período de sesiones consiste en emprender un estudio de todos los complicados problemas que entraña el principio de las funciones de mantenimiento de la paz. Dinamarca se congratula de las iniciativas que han tomado ya con este fin varios Estados Miembros. Para que nuestra Organización se pueda recuperar de la crisis hemos de resolver rápidamente su agudo problema financiero. Varios países ya han aportado contribuciones para ello. Estimamos necesario que todos los Estados Miembros de la Organización demuestren su voluntad de dar un comienzo nuevo a nuestra Organización, que tiene ya veinte años, aportando las contribuciones máximas que sus medios les permitan.

71. Una debilidad fundamental de las Naciones Unidas es que su composición no ha sido universal durante los primeros veinte años de existencia. La grave situación actual de Asia exige que se repita la firme y bien conocida opinión del Gobierno de Dinamarca, de que la China, uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sólo puede estar representada por el Gobierno que ejerce efectivamente su autoridad en el territorio chino. ¿Cómo es posible concebir que las Naciones Unidas contribuyan eficazmente al esfuerzo por encontrar una solución al problema de Viet-Nam mientras Pekín no ocupe el sitio que le corresponde? ¿Cómo pueden ser las Naciones Unidas el foro más importante para fomentar el desarme, esfera en que las Potencias nucleares tienen especial responsabilidad y deben desempeñar un papel principal, si una de las Potencias nucleares no está representada en la Organización?

72. Para podernos ocupar de nuestros grandes problemas comunes — el mantenimiento de la paz y la creación de mejores condiciones económicas y sociales para todas las naciones del mundo — nuestra labor inmediata debe consistir en tratar de resolver rápida y pacíficamente la situación en los lugares en que son más graves las dificultades. Consideramos la cesación del fuego en Cachemira como una realización importante, pero tal cesación no ofrece por sí sola una solución al problema. Las Naciones Unidas han aunado sus fuerzas para influir en las partes en el conflicto; y ahora han de cumplir la responsabilidad que tienen ayudando a encontrar una solución política duradera.

73. Los trágicos acontecimientos de Viet-Nam no sólo ocasionan muertes y sufrimientos a millones

de personas, sino que también constituyen un obstáculo que se opone a la creación del ambiente necesario para asegurar el progreso de nuestra gran tarea común. El Gobierno de Dinamarca opina que no se puede encontrar una solución por medios militares. Tampoco estriba la solución en el retiro unilateral de los Estados Unidos, que no haría sino amenazar a Viet-Nam y a todo el sudeste de Asia con la dominación política y militar por otra gran Potencia. Una solución duradera que sea satisfactoria para la población de ese país sólo se puede encontrar mediante la negociación, sin condiciones, partiendo de los Acuerdos de Ginebra de 1954^{3/}. Es indispensable que todas las partes interesadas, el Viet-Cong inclusive, participen en tales negociaciones. Aunque los problemas políticos a que obedecen la guerra de Viet-Nam y el conflicto entre la India y el Pakistán difieren en varios puntos esenciales, creo que el procedimiento de dos etapas previsto para resolver el conflicto entre la India y el Pakistán — es decir, primero la cesación del fuego y, luego, la negociación — puede servir a su debido tiempo de modelo para Viet-Nam.

74. Las Naciones Unidas están directamente comprometidas en la cuestión de Chipre. Mantienen fuerzas allí desde hace mucho tiempo. En este período de sesiones, deberíamos tratar de ayudar a las partes a solucionar las cuestiones políticas por la negociación. La presencia de las Naciones Unidas ha evitado mucho derramamiento de sangre y, en el actual período de sesiones, hemos de guardarnos de tomar disposición alguna que pudiera tender a agravar la situación. La base de nuestras deliberaciones debería ser la resolución 186 (1964) aprobada por el Consejo de Seguridad el 4 de marzo de 1964. Si se estima que los tratados resultan anticuados, corresponde a las partes la tarea de modificarlos. Sería sumamente peligroso para todos el fomentar la abrogación unilateral de esos tratados. Creo sería prudente que, en el actual período de sesiones, concentráramos nuestros esfuerzos para abrir el camino a una solución negociada que permitiera coexistir pacíficamente a las dos comunidades de Chipre.

75. En general, hay que decir que el éxito del proceso de descolonización que hemos presenciado es sumamente importante para los pueblos del mundo. Todos los años hemos podido acoger a nuevos Estados Miembros en nuestra Organización. Aunque nos alegramos de su liberación, vemos con preocupación creciente los ominosos acontecimientos ocurridos en la parte meridional del continente africano. Las Naciones Unidas no pueden permitir que continúe una evolución contraria a todos sus ideales fundamentales, que entraña el sufrimiento y la opresión constantes de nuestros congéneres y que puede llegar a constituir un peligro directo para la existencia futura de toda nuestra comunidad mundial.

76. Por consiguiente, debemos preocuparnos sobre todo en el actual período de sesiones por facilitar la solución de los problemas de descolonización que quedan en Africa y la del problema del apartheid. El Gobierno danés sigue conviniendo en que parece

necesario aumentar la presión sobre un gobierno cuya actitud cabe considerar como absolutamente inalterable ante la opinión mundial y que, hoy día, parece más obstinado y menos razonable que nunca. Abrigamos dos reservas acerca de una política de ejercer más presión. Primero, en virtud de la Carta, corresponde exclusivamente al Consejo de Seguridad el adoptar medidas coercitivas, pues, con este fin, las resoluciones de la Asamblea carecen de valor jurídico y pueden resultar peligrosas para el conjunto de nuestra Organización. Segundo, las medidas jurídicas que se adoptaren deberán ser eficaces. También en este caso está en juego la solidaridad de los Estados Miembros. Como ya lo he dicho, hemos de proceder con prudencia durante este período de sesiones y asumir solamente tareas que estén dentro de lo políticamente factible. Ahora bien, después de haber dicho esto, quiero confirmar que, como consecuencia lógica de la política seguida por mi país en el Comité de los Veinticuatro, el Gobierno de Dinamarca apoyará firmemente toda medida eficaz legalmente aprobada, y que el pueblo danés está dispuesto a hacer los sacrificios que sean menester para resolver esos problemas.

77. He hablado de algunos de los problemas concretos actuales que impiden crear el ambiente internacional de paz indispensable para lograr nuestros objetivos más amplios. Sin embargo, en este período de sesiones también nos hemos de seguir ocupando de cuestiones más generales. Sólo mencionaré dos de éstas: el desarme y la cooperación económica, especialmente con miras a fomentar los intereses de los países en desarrollo.

78. En la esfera del desarme, hay que ser realista y admitir que la clave del verdadero progreso se halla en manos de las grandes Potencias. Sin embargo, nosotros, los pequeños países, para los que la seguridad colectiva es fundamental, hemos de subrayar constantemente la urgencia del problema. Aunque el desarme general y completo sea hoy día una finalidad distante, debemos insistir en presionar con las medidas secundarias más limitadas que podamos tomar. Estimamos que el último período de sesiones del Comité de Dieciocho Naciones, que se celebró en Ginebra, fue útil a este respecto; y consideramos que es a la vez posible y necesario alcanzar resultados limitados en algunas esferas en que se encontraron los debates celebrados en Ginebra.

79. Tenemos ahora una propuesta de los Estados Unidos^{4/} y otra de la URSS [A/5976] relativas a un tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En este período de sesiones, hemos de encarecer al Comité de Dieciocho Naciones que llegue a un acuerdo tomando en consideración ambas propuestas, que son interesantes. Mientras tanto, debería ser posible, como medida preliminar, ponerse de acuerdo en disposiciones más limitadas como la moratoria en la proliferación, que la delegación de Italia había propuesto en Ginebra^{5/}. Vemos muchos méritos en la propuesta de Italia, y nosotros la apoyamos, aunque sólo sea porque cualquier cosa

^{3/} Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina (Ginebra, 20 de julio de 1954).

^{4/} Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/227, anexo 1, sección A.

^{5/} *Ibid.*, sección D.

que se haga, por pequeña que parezca, ha de facilitar la formación de un ambiente político que permita hacer más. Sin embargo, quizás pueda decirse que la propuesta de Italia adolece de cierto desequilibrio, pues, sugiere que las Potencias no nucleares asuman obligaciones importantes sin exigir compromisos correspondientes de las Potencias nucleares. Estimamos que habría que estudiar la posibilidad de lograr un arreglo más equilibrado, lo que tal vez se podría lograr combinando la propuesta de Italia con ciertas ideas contenidas en la propuesta de la República Árabe Unida acerca de una moratoria en las pruebas subterráneas. De esta manera, se trataría a las Potencias nucleares y a las no nucleares de maneras comparables durante períodos de tiempo idénticos. Nos damos perfecta cuenta de los riesgos que semejante método entraña al no ofrecer plenas posibilidades de verificación, pero estamos convencidos de que esos riesgos no son comparables con los que vamos a correr si no se progresa en absoluto en esa esfera.

80. La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que recomendaba que se convocara una conferencia mundial de desarme^{6/}. Dinamarca votó a favor de esa resolución. Sin embargo, deseo subrayar tres puntos que considero indispensables para el feliz resultado de dicha conferencia. Primero, se ha de preparar bien. Segundo, un órgano restringido que, en mi opinión, no debe exceder en magnitud al actual Comité de Dieciocho Naciones ha de ser el que establezca las normas para las actividades relativas al desarme. Tercero, esas actividades se han de regir por el principio que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética suscribió en las declaraciones que hizo en esta Asamblea el 24 de septiembre [1335a. sesión], que es el de que las medidas de desarme se han de aplicar de manera que no ofrezcan ventajas militares para ningún bando.

81. Desearía decir unas pocas palabras acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, nuestra última creación, en la que el Gobierno de mi país se interesa muchísimo.

82. El establecimiento de la Conferencia quizás sea la sola realización importante de la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones que, por lo demás, fue muy constructivo. En justicia, no podemos esperar grandes resultados concretos en un año nada más. Lo principal es que el nuevo órgano existe y está funcionando. La Junta de Comercio y Desarrollo ha formulado su programa de trabajo. Es natural que se haya colocado a los productos primarios en el primer plano.

83. Hay que progresar con el esfuerzo de los países industrializados hacia la supresión de las restricciones comerciales a la importación de productos procedentes de los países en desarrollo. El año pasado hemos presenciado una evolución hacia la reducción de los aranceles aduaneros a que están sujetos los productos tropicales en varios países. El Gobierno de mi país ha sido uno de los que han presentado propuestas a favor de tal reducción. Queda por resolver la cuestión de las preferencias,

y lamentamos que las últimas deliberaciones en esta esfera sean todavía inconclusivas. El Gobierno de Dinamarca opina que un acuerdo general sobre preferencias para los productos manufacturados de todos los países en desarrollo también debiera considerarse sin pérdida de tiempo y completarse con medidas para fomentar la producción y la exportación.

84. La labor del Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas guarda estrecha relación con esas actividades. Hay que aplicar lo antes posible métodos modernos de producción y comercialización a las industrias de los países en desarrollo. Para ello se precisan estudios técnicos detallados y una vasta experiencia. Sin embargo, las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la industrialización deben considerarse en relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con las actividades correspondientes de las instituciones financieras internacionales. De manera general, le parece al Gobierno de mi país que, para asegurar una existencia de eficacia máxima, urge establecer una coordinación permanente de las distintas actividades económicas del sistema de las Naciones Unidas. La Carta especifica que una de las funciones principales del Consejo Económico y Social es la de coordinar las actividades de las Naciones Unidas en lo económico y lo social. Debemos asegurar al Consejo el apoyo necesario para que pueda desempeñar ese cometido. La ampliación de su composición es un primer paso por el buen camino. Debemos simplificar las funciones del Consejo Económico y Social como órgano principal de las Naciones Unidas para que pueda seguir coordinando con eficacia máxima los programas de asistencia internacional de las Naciones Unidas durante el Decenio para el Desarrollo.

85. La labor requiere una concentración creciente de las actividades. Por lo tanto, hemos de poder reducir al mínimo el tiempo y las energías que se invierten en cuestiones de procedimiento y cuestiones no conexas, para dedicarnos al fondo del asunto: el fomento del desarrollo económico y social en el mundo entero.

86. Permítaseme concluir con algunas observaciones generales. Sigue siendo finalidad primaria de las Naciones Unidas el disminuir la tirantez mundial y preparar el camino para un arreglo duradero de paz, confianza y estabilidad. Sabemos que, en lo que respecta a las relaciones directas entre las principales Potencias del mundo, las Naciones Unidas pueden hacer muy poco. Sin embargo, tenemos por lo menos algunas posibilidades de intervenir en los conflictos locales y, mediante la pacificación o la solución, de limitar el peligro de que aumente la tirantez mundial. En esos casos, las Naciones Unidas pueden hacer que la opinión mundial presione a las partes para que éstas resuelvan sus diferencias. Desgraciadamente, hemos de admitir que este procedimiento ha resultado inadecuado con demasiada frecuencia. Podemos poner a disposición de las partes el mecanismo de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

87. Creo que el consenso es que nuestra primera finalidad debería ser el reforzar ese mecanismo de mantenimiento de la paz. Nuestra labor debería

^{6/} Ibid., documento DC/224.

consistir en poner a las Naciones Unidas en condiciones de detener un conflicto en cuanto se agudiza y evitar que se transforme en guerra. Sin embargo, creo que todos hemos aprendido que para que podamos reforzar a las Naciones Unidas, nuestro enfoque debe ajustarse a la realidad política. Sólo de esa manera podemos obtener el apoyo general que se necesita. Además, en nuestro esfuerzo por mejorar el mecanismo existente, recordemos que, al apagar un fuego repentino y organizar costosas y, tal vez, largas operaciones de mantenimiento de la paz, que sólo sirven para detener la evolución de una situación, hemos hecho a veces que las partes en el conflicto y nosotros mismos olvidemos los problemas políticos que originan ese conflicto. Es evidente que resulta difícil establecer reglas aplicables a todas las situaciones, pero me parece que hay un problema importante de carácter general: ¿ha existido la posibilidad de que el pueblo o los pueblos directamente interesados tomaran una decisión por sí mismos sin injerencia extranjera? No necesito explicar en esta Asamblea por qué el principio de la libre determinación tiene importancia capital; y estoy seguro de que todos estarán de acuerdo conmigo en que, si nos fijamos en los conflictos o en las situaciones de tirantez internacional de hoy día, veremos muy a menudo que se impide de alguna manera que el pueblo o los pueblos interesados ejerzan su derecho a la libre determinación. Sin embargo, huelga decir que hay que tratar cada caso por aparte. Un aspecto importante de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz debe ser, por consiguiente, la mediación con miras a la conciliación. A este respecto, creo que es sumamente importante y pertinente la propuesta británica de que se estudie la función de las Naciones Unidas en relación con el arreglo pacífico de las controversias.

88. Ya sé que el camino que conduce a un orden mundial mejor es largo y difícil. También me doy cuenta de que los países pequeños han de andarse con tino cuando establecen la ley para otros, en particular para las grandes Potencias. No tenemos nosotros sus problemas y responsabilidades especiales interiores y exteriores. Pero, aunque la comunidad mundial de hoy está dominada por la política de las grandes Potencias, los países pequeños no deben perder la esperanza de que se lleguen a respetar otros principios rectores en que se basa la estructura de sus propias comunidades. Siempre hemos de tener presente los dos puntales principales de la Carta. Uno es lo que se podría llamar el principio conservador: mantener la paz, cosa que, considerada aisladamente, sólo significaría mantener el *statu quo*. El otro es el principio evolutivo: crear ordenada y pacíficamente condiciones mejores para la humanidad a fin de eliminar las causas del sufrimiento humano, es decir la guerra, la destrucción y la pobreza.

89. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): La delegación del Reino de Camboya se halla hoy día ante una alternativa: puede, en efecto, unirse a las delegaciones que aprueban más o menos enteramente el funcionamiento de las Naciones Unidas y se congratulan de su papel en los asuntos internacionales; o puede manifestar francamente y sin ambages la opinión de Camboya, como país no ali-

nado, acerca de las deficiencias y los errores de nuestra Organización.

90. Por nuestra parte, creemos que la autocrítica, si es constructiva, siempre es preferible a la auto-satisfacción. Nos parece sumamente peligroso seguir la política del avestruz y negarse a mirar de frente a la realidad, por desagradable que sea.

91. Esta realidad es ya demasiado grave para nosotros y para gran parte de los países de Asia, África y América Latina para poder seguir durante mucho tiempo negando su existencia o disfrazándola. Hemos de advertir con tristeza que las Naciones Unidas ya no responden a la inmensa esperanza que habíamos cifrado en ellas. Hemos de admitir que nuestra confianza en su eficacia para ayudar a resolver problemas gravísimos se ha quebrantado seriamente en el transcurso de los dos últimos años.

92. Desde hace años, en cada período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Camboya plantea la cuestión de la restitución a la República Popular de China de todos sus derechos en las Naciones Unidas. Ya no hay que demostrar lo absurdo de la presencia de la delegación de Taiwan en una supuesta representación del pueblo chino, pues, no queda país en el mundo que no esté ya íntimamente convencido de ello. Sin embargo, hasta la fecha, los Estados Unidos se niegan a reconocer la realidad china y hacen que los países que controlan o que tienen como aliados también se nieguen a reconocerla.

93. Ahora bien, está demostrado que no se va a poder resolver ninguno de los grandes problemas mundiales sin la participación de la China o sin contar con ella. Ya no hay conferencia internacional, trate de lo que tratara, donde esta evidencia no surja con suma claridad.

94. En el transcurso de los últimos años, nuestro Jefe de Estado, Príncipe Norodom Sihanouk, ha señalado frecuentemente a la opinión internacional los peligros que hace correr a nuestra Organización el ostracismo injustificado de que la China es víctima. El primer principio que había de asegurar el porvenir de las Naciones Unidas era, efectivamente, el de la universalidad. ¿Cómo es posible seguir hablando todavía de universalidad cuando 700 millones de chinos, a los que se añaden decenas de millones de alemanes, coreanos y vietnameses, no pueden hacer oír su voz?

95. Sabemos que, directamente o por intermedio de otros países, los Estados Unidos claman que la China es una Potencia agresiva que amenaza a la paz mundial; pero nos gustaría ver esas acusaciones sostenidas por hechos concretos. Los ejércitos norteamericanos se imponen actualmente por todas partes: en Viet-Nam, en Corea del Sur, en Tailandia, en el Japón, en la América Latina, etc. ¿Existen bases militares chinas en el continente americano? ¿Hay siquiera un solo soldado chino fuera del territorio de la China? ¿Quién amenaza realmente a la independencia de otros países y a la paz mundial?

96. La China no es ni jamás ha sido en el transcurso de su larga historia una Potencia conquistadora. No desea más que vivir en paz y seguir edificando su país a su manera; pero es perfectamente

legítimo que pida que se la reconozca enteramente como país en el plano internacional y que se oponga a las amenazas concretas a su soberanía. Camboya, como todos los países libres, siempre ha adoptado una actitud análoga.

97. La delegación camboyana quiere señalar otra vez que las Naciones Unidas necesitan a la China más de lo que la China necesita a las Naciones Unidas para sobrevivir. Si todavía este año la China no puede recuperar su sitio en nuestra Organización, nos parece seguro que las Naciones Unidas se van a hundir un poco más en la indiferencia que ya le atestiguan buen número de pueblos afro-asiáticos.

98. Otra causa de inquietud es la impotencia de las Naciones Unidas para restablecer la paz dondequiera que desaparece. En este preciso momento, nuestro sudeste asiático sufre de una guerra que no ha buscado. En Viet-Nam, las incursiones de los bombarderos norteamericanos se suceden, se destroza sistemáticamente las poblaciones, y los propios observadores occidentales reconocen que el pueblo vietnamés es víctima de una empresa de exterminación.

99. Es verdad que las Naciones Unidas no pueden intervenir como mediadoras en el asunto vietnamés, que había quedado ya resuelto con los Acuerdos de Ginebra de 1954. A este respecto, vemos también cómo la exclusión de la China y de los dos Viet-Nam priva a nuestra Organización de toda posibilidad de desempeñar un papel algo positivo en el asunto. Sin embargo, no alcanzamos a comprender la pasividad de las Naciones Unidas frente a la agresión abierta contra un país independiente, aunque no sea miembro de la Organización.

100. Hace meses que la aviación norteamericana bombardea a diario el territorio de la República Democrática de Viet-Nam, atacando indistintamente objetivos civiles y militares, lo que crea de hecho una situación de guerra. ¿Se trata o no de una violación de la Carta de las Naciones Unidas? Hoy día, las fuerzas norteamericanas que han desembarcado en Viet-Nam del Sur luchan contra las fuerzas populares de ese país para mantener en el poder a un gobierno que ha perdido todo crédito y todo apoyo popular. ¿Reconocen las Naciones Unidas a una Potencia, sea cual fuere, el derecho a imponer a un pueblo un poder tiránico del que se quiere liberar? Allende el asunto vietnamés, lo que está en juego es el principio de la independencia nacional de los países pequeños.

101. Si las Naciones Unidas siguen indiferentes ante la intervención militar norteamericana en Viet-Nam, es seguro que otras grandes Potencias encontrarán en ello justificación para hacer lo mismo en otros países. Esto entraña un abandono de todos los fundamentos del derecho internacional y de los principios sobre los que se ha edificado nuestra Organización.

102. Camboya, por su parte, está directamente amenazada por esa política de fuerza brutal que se cree justificar con las mentiras más burdas. Desde hace largos meses, las fuerzas terrestres y aéreas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur diariamente hacen fuego contra nuestros apacibles pobla-

dos. Paralelamente, los tailandeses multiplican sus incursiones en territorio Kmer. Además, estamos asistiendo a una campaña que tiene por objeto persuadir a la opinión internacional de que una división del ejército de la República Democrática de Viet-Nam se ha instalado en el corazón de una de nuestras provincias. Peor aún, llegando a lo absurdo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia acusa a Camboya de instruir a 27.000 guerrilleros chinos.

103. La delegación camboyana quiere señalar a la atención de la Asamblea esas acusaciones, que preparan a la opinión para el bombardeo de nuestro país por la aviación norteamericana. Además, los dirigentes de Bangkok y de Saigón están proclamando cada vez más abiertamente esta amenaza de bombardeo.

104. Ahora bien, deseo recordar que la Comisión Internacional de Vigilancia y Control, los agresores militares extranjeros — inclusive los occidentales — y aún los periodistas han podido circular libremente por las regiones donde se alega que se ha instalado esa división de Viet-Nam del Norte. Esos observadores han podido comprobar lo absurdo de las acusaciones hechas por los Estados Unidos, Tailandia y Viet-Nam del Sur, pero los Estados Unidos y sus cómplices están decididos a mantener ese pretexto para lanzarse a una agresión de gran envergadura contra Camboya.

105. Sabemos con tristeza que, en esa eventualidad, las Naciones Unidas serían totalmente impotentes para proteger nuestra paz y nuestra independencia. Estamos seguros de que el proverbio "la razón del más fuerte es la que vale" es de actualidad y que Camboya sólo podrá contar consigo misma, y con el apoyo de unos cuantos países, para advertir solemnemente a las grandes Potencias de que el pueblo kmer defenderá su libertad, sean cuales fueren las consecuencias para la paz mundial, y que lo hará por todos los medios de que disponga y que se le den. Nuestros agresores serán plenamente responsables ante la historia.

106. Para volver al asunto vietnamés, desearía señalar lo inadmisibles de la argumentación de los Estados Unidos para explicar su agresión. Los dirigentes norteamericanos no tienen reparos en afirmar que Viet-Nam es atacado por los vietnameses y que esos vietnameses deben negociar su independencia con los Estados Unidos. Sostienen, por otra parte, que su cuerpo expedicionario está en Viet-Nam del Sur para proteger al pueblo de éste, pueblo que, por su parte, pide unánimemente, con excepción de algunos generales, que se vayan las fuerzas norteamericanas que no le han llevado más que luto y ruinas.

107. Por ello, la delegación camboyana espera que haya en la Asamblea suficientes Potencias o países para lograr que incluya en el programa la cuestión de la intervención norteamericana en el Asia Sudoriental y del derecho de los pueblos indochinos a resolver sus problemas sin injerencia de Potencia u organización alguna.

108. Deseo referirme ahora a uno de los problemas que la Asamblea General nunca ha creído necesario examinar a fondo, aunque es uno de los más impor-

tantes de la época. Se trata del racismo y de sus manifestaciones, cada año más violentas y más peligrosas para el porvenir de la humanidad.

109. La guerra fría entre los dos bloques ideológicos al parecer se está acabando y la frontera entre países capitalistas y países comunistas ya no es la cortina de hierro de antaño. Sin embargo, vemos con angustia cómo se afirma una oposición creciente entre las Potencias blancas superdesarrolladas y los países "de color" que emergen de la insuficiencia del desarrollo. Esta segregación, que no queríamos, va a acarrear trágicas consecuencias si no se tiene cuidado.

110. No cabe duda, por ejemplo — y la lectura cotidiana de la prensa norteamericana basta para convencerse de ello — que nuestra vida, la de los asiáticos, dista mucho de tener para el Occidente la misma importancia que la de los ciudadanos de raza blanca, sobre todo si son norteamericanos. Sin temor de que se nos contradiga podemos afirmar que jamás la aviación norteamericana se permitiría exterminar con bombas, "napalm" y productos químicos — y ello sin declaración de guerra — a un pueblo occidental, como lo está haciendo actualmente en Indochina. Es evidente que todo país que hiciera una guerra despiadada contra un pueblo de raza blanca sería inmediatamente expuesto a la vergüenza de la opinión internacional y a la de esta misma Asamblea, y luego sería intimidado, so pena de sanciones, a renunciar a la agresión.

111. También pido a los representantes que se imaginen una nación de Asia o Africa que reservara para la minoría blanca el trato que los Estados Unidos dan a sus 20 millones de negros. Es seguro que el Occidente no lo toleraría, como es seguro también que los recientes acontecimientos de Los Angeles, transpuestos a un país "de color" habrían conducido inmediatamente a la intervención de la infantería de marina norteamericana.

112. Ese racismo es la vergüenza de un país o de una sociedad. Manifestando el sentimiento del pueblo kmer a este respecto, nuestro Jefe de Estado, Príncipe Norodom Sihanouk, preguntaba hace algunos meses si los Estados Unidos podían conservar el privilegio de albergar la Sede de las Naciones Unidas. En efecto: ¿es digno para los pueblos afro-asiáticos el enviar sus representantes a que se reúnan en un país que, para con sus ciudadanos de raza negra y para con todos los pueblos "de color", adopta una actitud contraria a la Declaración Universal de Derechos Humanos?

113. Por nuestra parte, deseamos que la Sede de la Organización se traslade a un país que no practique discriminación racial o política alguna. Suiza, por ejemplo.

114. Permítaseme, en fin, que precise claramente la posición de Camboya respecto de las Naciones Unidas. Nos ha decepcionado profundamente que la Organización, que era "nuestro único recurso y nuestro único consuelo" se haya transformado en un instrumento en manos de algunas grandes Potencias y resulte impotente para dar un mínimo de seguridad a países pequeños como el nuestro. No podemos

dejar de señalar que la Carta es ahora un texto enteramente olvidado, que la independencia y la paz de un país no se deben ya a un derecho sagrado, sino a la benevolencia de algunas grandes Potencias.

115. Dicho esto, Camboya no tiene la intención de retirarse de las Naciones Unidas, pues conserva la esperanza de que, finalmente, prevalezca la prudencia y la Organización vuelva a tener razón de ser. Pero nos damos cuenta de nuestra impotencia ante la situación actual. Por ello, habiendo definido nuestro criterio, nos contentaremos con ocupar un puesto en esta Asamblea, pero sin participar en los trabajos de las comisiones, y no aceptaremos los puestos honoríficos que se nos ofrecieren.

116. Permítame ahora, Sr. Presidente, que reitere en nombre de mi delegación nuestras sinceras felicitaciones por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General. Su elevada personalidad y sus eminentes cualidades de hombre de Estado son garantía para la buena marcha de nuestros trabajos; y hacemos los mejores votos por que tenga éxito en el cumplimiento de tan alta misión.

117. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante de Tailandia, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

118. Sr. PACHARIYANGKUN (Tailandia) (traducido del inglés): Con extrema renuencia y profundo pesar he pedido que se me permita hablar en esta coyuntura en ejercicio del derecho de respuesta, pues la delegación de mi país estima indispensable hacer algunas declaraciones respecto a las alusiones a Tailandia que ha hecho el representante de Camboya, de manera que esta Asamblea mundial no pueda ser inducida a error por las infundadas alegaciones y acusaciones que se han proferido contra mi país.

119. En sus declaraciones, el orador de Camboya ha tratado de hacer creer al mundo, como vienen tratando de hacerlo desde hace años él mismo y sus dirigentes, que Camboya ha sido siempre una pobre e inocente víctima de la supuesta agresión tailandesa. Los dirigentes y los representantes camboyanos han aprovechado todas las oportunidades y han recurrido a todos los medios y todos los foros para desarrollar su campaña sistemática de calumnia y denigración de Tailandia, de sus vecinos y, a veces, de cualquiera. Sus temas pueden variar; sus tonos, diferir, pero su finalidad permanece la misma: disimular sus intenciones y sus actividades maliciosas en connivencia con las fuerzas agresoras con objeto de perturbar y destruir la paz y la estabilidad y subyugar a los pueblos del Asia Sudoriental.

120. Para describir la agresión tailandesa, Camboya se queja por todas partes de que sus fronteras son violadas y que sus habitantes son arbitrariamente detenidos o asesinados en territorio camboyano. Sin embargo, la verdad revelada por hechos verificados muestra lo contrario. Se han enviado camboyanos a territorio tailandés para espiar y para aterrorizar a los habitantes tailandeses a lo largo de la frontera. En varias ocasiones, se han enviado aviones al espacio aéreo de Tailandia y buques a las aguas territoriales, como actos de provocación. Los programas de radio y los artículos de prensa que emanan de Camboya hace tiempo que representan

servilmente la voz de los países que están interesados en menoscabar la independencia de las naciones de toda Asia. La hostilidad de Camboya para con Tailandia no tiene límites. Por ello no es sorprendente que se haya vuelto a desencadenar el ataque en esta Asamblea. Su actitud es comprensible, pero su

conducta no puede sino acarrear las consecuencias más graves para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Se levanta la sesión a las 13 horas.